SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2021

ASUNTO: Extracto de los Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos.

1. La Titular de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó en el Diario Oficial de la Federación el Extracto citado:

   (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635342&fecha=16/11/2021)

De dicho **EXTRACTO** se destaca lo siguiente:

En la XXII Sesión Ordinaria celebrada el 3 de noviembre del dos mil veintiuno, el Pleno del IFT expidió los "Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos", los cuales tienen como objetivo establecer las disposiciones aplicables en la materia.

En ese sentido, los lineamientos contemplan la creación de un sistema electrónico accesible vía internet y las reglas aplicables a las actuaciones y promociones presentadas por medios electrónicos. Aunado a ello, establecen el uso obligatorio de estos medios para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora, la firma electrónica avanzada, la creación del expediente electrónico, la presentación de promociones, las notificaciones y las comparecencias.

Finalmente, se señala que los Lineamientos en cita, se encuentran publicados en el portal de internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.